

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

1. DATOS DEL DECLARANTE

D. Jesús María Ortiz Fernández

DNI/NIF: 09170564G

CARGO: Diputado Provincial

2. TIPO DE DECLARACIÓN.

Inicial

Anual

Final

Modificación de circunstancias

3.- BIENES INMUEBLES

Clase	Tipo de derecho	Descripción	Porcentaje de participación	Fecha Adquisición	Valor Catastral
Urbano	Pleno dominio	VIVIENDA SALAMANCA	100,00 %	1993	17.167,06 €
Urbano	Pleno dominio	VIVIENDA Y TERRENO CASTELLANOS DE VILLIQUERA (SALAMANCA)	25,00 %	ABRIL 2004	25.400,00 €
Urbano	Pleno dominio	VIVIENDA SALAMANCA	50,00 %	AGOSTO 2012	46.834,82 €
Urbano	Pleno dominio	VIVIENDA, CORRAL Y HUERTA BARRUECOPARDO (SALAMANCA)	50,00 %	HERENCIA ABRIL 2012	25.865,19 €
Rústico	Pleno dominio	FINCA RUSTICA (LA CABAÑA, VALDEJERREROS) BARRUECOPARDO (SALAMANCA)	100,00 %	HERENCIA ABRIL 2012	1.826,23 €
Rústico	Pleno dominio	FINCA RUSTICA (LA CABAÑA TIERRA PRADO DE LA GLORIA) BARRUECOPARDO (SALAMANCA)	100,00 %	HERENCIA ABRIL 2012	480,18 €
Rústico	Pleno dominio	FINCA RUSTICA (EL SILO PEÑA EL PIORNO) BARRUECOPARDO (SALAMANCA)	100,00 %	HERENCIA ABRIL 2012	86,00 €
Rústico	Pleno dominio	FINCA RUSTICA (LA FOLLECA) BARRUECOPARDO (SALAMANCA)	100,00 %	HERENCIA ABRIL 2012	228,13 €
Rústico	Pleno dominio	FINCA RUSTICA (MATA ESTERCADA) BARRUECOPARDO (SALAMANCA)	100,00 %	HERENCIA ABRIL 2012	163,51 €
Rústico	Pleno dominio	FINCA RUSTICA (VALDERREBOLLO) BARRUECOPARDO (SALAMANCA)	50,00 %	HERENCIA ABRIL 2012	60,99 €
Urbano	Pleno dominio	SOLAR 1000m2 BARRUECOPARDO	50,00 %	2018	7.500,00 €

4. BIENES MUEBLES

4.1 Depósitos en cuentas corrientes o de ahorro, a la vista o a plazo, cuentas financieras y otros tipos de imposiciones a cuenta.

Tipo de depósito	Porcentaje de participación	Valor
PLAZO FIJO	50,00 %	25.000,00 €
CUENTA CORRIENTE	50,00 %	22.000,00 €
CUENTA CORRIENTE	50,00 %	24.000,00 €
CUENTA CORRIENTE	50,00 %	60.000,00 €

4.2 Acciones y participaciones en sociedades.

Entidad	Numero de acciones o participaciones	Porcentaje	Fecha de Adquisición	Valor de adquisición
Nada que declarar en este epígrafe 4.2				

4.3 Sociedades participadas por las sociedades referenciadas en el apartado 4.2 de esta declaración

Entidad participante	Entidad participada
Nada que declarar en este epígrafe 4.3	

4.4 Acciones y participaciones en sociedades e instituciones de inversión colectiva, fondos de inversión, deuda pública, obligaciones y bonos

Tipo de producto	Fecha de adquisición	Valor de adquisición
Nada que declarar en este epígrafe 4.4		

4.5 Seguros de vida y planes de pensiones.

Tipo de producto	Fecha de suscripción	Importe de la suscripción
Nada que declarar en este epígrafe 4.5		

4.6 Joyas y pieles de carácter suntuario, cuadros, objetos artísticos, antigüedades por un importe unitario superior a 6.000 euros

Descripción	Valor de adquisición
Nada que declarar en este epígrafe 4.6	

4.7 Vehículos, naves y aeronaves.

Marca y modelo	Fecha de adquisición
CITROEN C3	DICIEMBRE 2006
MOTO VESPA	2001
OPEL INSIGNIA 2000	JUNIO 2013

5. OTROS BIENES Y DERECHOS NO INCLUIDOS EN LOS APARTADOS ANTERIORES

Descripción	Valoración
Nada que declarar en este epígrafe 5	

6. OBLIGACIONES PATRIMONIALES.

Descripción	Fecha constitución	Saldo Pendiente
Nada que declarar en este epígrafe 6		

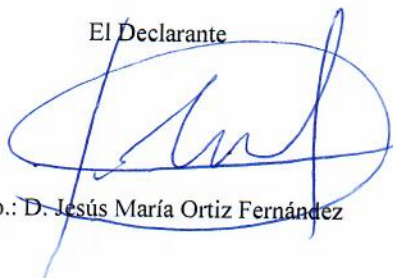
RESULTADO DE LA ULTIMA LIQUIDACIÓN DE IMPUESTOS EFECTUADA ANTE LA AGENCIA TRIBUTARIA

Impuesto	Ejercicio	Importe de la liquidación	Nada que declarar
PATRIMONIO			X
SOCIEDADES			X
IRPF	2.018	6.743,34 €	

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 abril, de Bases de Régimen Local y el acuerdo del Pleno de la Excm. Diputación Provincial de Salamanca adoptada en sesión de 28 de febrero de 2013, formulo la presente declaración de bienes patrimoniales, que consta de 3 páginas útiles por una sola cara, que están rubricadas por mí y por el Secretario General y bajo mi responsabilidad declaro que los datos reflejados en la declaración son rigurosamente ciertos y, comprensivos de la totalidad de mis bienes patrimoniales.

Salamanca, a 26 de junio de 2019

El Declarante



Fdo.: D. Jesús María Ortiz Fernández



Ante mi,
El Secretario General

Fdo:  Alejandro Martín Guzmán